

## Administración Municipal

### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

#### PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

#### ANUNCIO

Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de junio de 2014, por el que se convoca subasta para la **enajenación de la parcela núm. 18, subparcela 1-A1, de propiedad municipal, destinadas a la construcción de viviendas en régimen de protección pública, del P.G.O.U. de Palencia.**

#### 1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
  - 2) Domicilio: C/ Mayor, nº 7 - Edificio Agustinas Canónigas.
  - 3) Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
  - 4) Teléfono: 979 718 186.
  - 5) Correo electrónico:  
**[emerino@aytopalencia.es](mailto:emerino@aytopalencia.es)**  
**[iteran@aytopalencia.es](mailto:iteran@aytopalencia.es)**
  - 6) Dirección de Internet del Perfil del contratante:  
**<http://www.aytopalencia.es/index.php?id=570>**
  - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información:  
Durante el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
- d) Número de expediente: C-116/2014.

#### 2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Enajenación patrimonial.
- b) Descripción: ***Enajenación de la parcela nº 18, subparcela 1-A1, de propiedad municipal, destinadas a la construcción de viviendas en régimen de protección pública, del P.G.O.U. de Palencia.***
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades:  
SI       Nº Lotes: 0      NO
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Plaza Mayor nº 1
  - 2) Localidad y código postal: Palencia - 34001.
- e) Admisión de prórroga: SI       NO
- f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- h) CPV (Referencia de nomenclatura):

#### 3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.
- c) Subasta electrónica: SI       NO
- d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Administrativas.

**4.- Valor estimado del contrato:**

- ♦ Viviendas VPG: 265.066,536 € (impuestos no incluidos).
- ♦ Vivienda joven o para familias: 298.199,853 € (impuestos no incluidos).

**5.- Presupuesto base de licitación: El valor al alza de la parcela asciende a:**

- ♦ Viviendas VPG: 265.066,536 € (impuestos no incluidos).
- ♦ Vivienda joven o para familias: 298.199,853 € (impuestos no incluidos).

**6.- Garantías exigidas:**

- Provisional: 8.946,00 €
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A
- Complementaria: No se exige.

**7.- Requisitos específicos del contratista:**

- a) Según se determina en el art. 4º del Pliego de Condiciones Administrativas que rige el procedimiento.
- b) La solvencia técnica económica y financiera, se acreditará por los licitadores según los medios descritos en el art. 5 del Pliego de Cláusulas administrativas.
- c) Otros requisitos específicos:
- d) Contratos reservados:

**8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
- b) Modalidad de presentación: Papel.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Palencia.
  - 1) Dependencia: Registro Especial de Plicas de la Secretaría General.
  - 2) Domicilio: Plaza Mayor, nº 1.
  - 3) Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
  - 4) Dirección electrónica:  
[lparedes@aytopalencia.es](mailto:lparedes@aytopalencia.es)  
[cgarrachon@aytopalencia.es](mailto:cgarrachon@aytopalencia.es)
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):
- e) Admisión de variantes, si procede: **No**.  
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: **Tres meses**, contados desde la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

**9.- Apertura de ofertas.**

- a) Descripción:

**Apertura sobre 2:** Transcurridos seis días hábiles a contar desde el día siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, se procederá a la apertura del sobre núm. 2, comprensivo de la propuesta técnica de las empresas licitadoras admitidas, acto que tendrá lugar de forma pública a las diez horas.

**Apertura sobre 3:** El acto de apertura del ofertas económicas y criterios de aplicación automática tendrá lugar a las diez horas del decimocuarto día natural siguiente a la fecha en la que se procedió a la apertura del sobre 2.
- b) Dirección: Casa Consistorial. Plaza Mayor, nº 1.
- c) Localidad y código postal: Palencia – 34001.
- d) Fecha y hora: Ver apartado de Descripción.

**10.- Gastos de publicidad:**

- Hasta un máximo de 300,00 €.

11.- Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

12.- Otras informaciones:

– Mesa de Contratación: Composición:

<b>Presidente:</b>	<i>Titular</i>	D. Isidoro Fernández Navas. Sr. Concejal Delegado de Hacienda.
	<i>Suplente</i>	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Paloma Rivero Ortega. Sra. Concejala Delegada de Organización y Personal.
<b>Vocales:</b>	<i>Titular</i>	D <sup>a</sup> Teresa Negueruela Sánchez. Sra. Interventora de Fondos.
	<i>Suplente</i>	D. José Luis Valderrábano Ruiz. Sr. Viceinterventor de Fondos.
	<i>Titular</i>	D. Carlos Aizpuru Busto. Sr. Secretario General.
	<i>Suplente</i>	D <sup>a</sup> Rosa de la Peña Gutiérrez. Sra. Vicesecretaria.
	<i>Titular</i>	D. Fernando López Ruiz. Sr. Tesorero General.
	<i>Suplente</i>	D <sup>a</sup> Rosario Narganes García. Servicio de Tesorería.
<b>Secretario:</b>	<i>Titular</i>	D. Eugenio Casares Baquerín. Coordinador Sección de Contratación.
	<i>Suplente</i>	D <sup>a</sup> Blanca Caña Rodríguez. Unidad de Gestión de Contratación.

Palencia, 17 de junio de 2014.- El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

2402